

DNI	Apellidos y nombre	Nota ejercicio	Fase definitiva de concurso			Total oposición
			Servicios efectivos	Pruebas superadas	Total concurso	
39682116	ESTILLES CASAS, JUDIT	22,00	6,00	2,00	8,00	30,00
16487867	FERNANDEZ BLANCO, MARIA PILAR	22,00	6,00	2,00	8,00	30,00
787870	VENTURA RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	23,00	6,00	0,00	6,00	29,00
381336	URBANO BENITO, MARIA SIERRA	23,00	6,00	0,00	6,00	29,00
22394601	PEÑALVER RODRIGUEZ, DIEGO	23,00	6,00	0,00	6,00	29,00
5618159	ARCOS MUÑOZ, MARIA CARMEN	23,00	6,00	0,00	6,00	29,00
14243383	ARESTI BARRUETABEÑA, MARIA BEATRIZ BEGOÑA	23,00	6,00	0,00	6,00	29,00
12708797	GARCIA MAESO, LUISA	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
22926412	ALIFA CANOVAS, RAMON JOSE	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
10043058	PRESENCIO MANOVEL, MARIA ANGELES	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
36470914	RAMIREZ RODRIGUEZ, AMALIA EDUARDA	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
19096203	VILLAPLANA DOÑATE, MARIA EUGENIA	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
33872599	TORRENTS AUBIA, FRANCESC XAVIER	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
37288507	BELTRAN SALA, MONTSERRAT	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
51894269	PLANELLO ALONSO, ANA MARIA	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
76499493	GONZALEZ PIÑEIRO, MARIA DOLORES	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
22682582	MILLAN LABARTA, JESUS ANGEL	21,00	6,00	2,00	8,00	29,00
24754372	GUERRERO MARQUEZ, ANTONIO	22,00	6,00	0,00	6,00	28,00
5611390	IÑESTA BARREDO, RAMON	22,00	6,00	0,00	6,00	28,00
5627687	CERRO MUÑOZ, ANGEL RAMON	22,00	6,00	0,00	6,00	28,00
42054763	REQUENA DURAN, OLGA PILAR	22,00	6,00	0,00	6,00	28,00
42028092	TRUJILLO GONZALEZ, JORGE	22,00	6,00	0,00	6,00	28,00
75541207	CABRERA PEREZ, MARIA DOLORES	22,00	6,00	0,00	6,00	28,00
73760451	ALBERT VESES, LUIS MARIA	20,00	6,00	2,00	8,00	28,00
31400363	SANCHEZ BELAUSTEGUI, ALICIA ESTER	20,00	6,00	2,00	8,00	28,00
23775900	RUBIÑO RUBIÑO, JUAN JOSE	21,00	4,20	2,00	6,20	27,20
2513446	MORENO MARQUEZ, LAURA	21,00	6,00	0,00	6,00	27,00
14699183	RIVAS MORATINOS, JOSE LUIS	21,00	6,00	0,00	6,00	27,00
14948656	SAIZ LASERNA, MARIA MERCEDES	21,00	6,00	0,00	6,00	27,00
2183307	SALGADO JIMENEZ, FRANCISCO JOSE	21,00	6,00	0,00	6,00	27,00
39135025	NAVARRO SANJUAN, MONTSERRAT	19,00	6,00	2,00	8,00	27,00
19094698	CARDO RIERA, JOSE	19,00	6,00	2,00	8,00	27,00
70044985	BLASCO PARTIDA, ALVARO	19,00	6,00	2,00	8,00	27,00
2520026	VIDARTE RODRIGUEZ, MARIA LUISA	20,00	6,00	0,00	6,00	26,00
14247980	FERNANDEZ ALONSO, CARMELO ANGEL	20,00	6,00	0,00	6,00	26,00
31226560	BOTUBOL LOPEZ, JOSE MARIA	20,00	6,00	0,00	6,00	26,00
9709642	BENEITEZ FERNANDEZ, ANA MARIA	18,00	6,00	2,00	8,00	26,00
19079584	OLMO MIRET, JOSE MIGUEL	18,00	6,00	2,00	8,00	26,00
40923391	VIDAL BRULL, MARIA MONTSERRAT	18,00	6,00	2,00	8,00	26,00
7223358	LOPEZ DEL AGUILA, MARIA LUISA	18,00	6,00	2,00	8,00	26,00
37260375	SERRA COMELLAS, SANTIAGO	17,00	6,00	2,00	8,00	25,00
22946163	SANCHEZ MECA, JOSE MANUEL	17,00	6,00	2,00	8,00	25,00
51701771	CONDES GOMEZ, MARIA PALOMA	18,00	6,00	0,00	6,00	24,00
35996259	ROMAN COMESAÑA, MARIA CARMEN	18,00	6,00	0,00	6,00	24,00
7432406	GOMEZ RODRIGUEZ, ELIAS	16,00	6,00	2,00	8,00	24,00
15974243	RUIZ DE ESCUDERO LECERTUA, ANA SILVIA	16,00	6,00	2,00	8,00	24,00
5230507	LERMA GARCIA, GERARDO	20,00	1,80	2,00	3,80	23,80
37683736	ALARCON BOHOLLO, EVA MARIA	17,00	6,00	0,00	6,00	23,00
5357720	AGUIRRE GUIÑALES, ANGELA	17,00	6,00	0,00	6,00	23,00
36039134	EDRAS GONZALEZ, MARIA ISABEL	17,00	6,00	0,00	6,00	23,00
42764131	ROMERO DELGADO, JOSE MARIA	17,00	6,00	0,00	6,00	23,00
29746733	QUINTERO IZQUIERDO, ADELINA	17,00	6,00	0,00	6,00	23,00
19074103	VILLAPLANA HUERTA, JOSE MIGUEL	15,00	6,00	2,00	8,00	23,00
50945567	GARCIA DE LA IGLESIA, MARIA JESUS	16,00	6,00	0,00	6,00	22,00
8792714	RODRIGUEZ ASINS, FRANCISCO	15,00	6,00	0,00	6,00	21,00

ANEXO II

Don
con domicilio en
y documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2005.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10395

ORDEN SCO/1880/2005, de 10 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/2097/2004, de 17 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Neumología.

De conformidad con lo previsto en el art. 12 de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre de 2001 y con la base decimoquinta de la Orden

de 4 de diciembre de 2001 (BOE del 10), modificada por la de 26 de diciembre (BOE del 8 de enero), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Neumología, se designa a los miembros de las Comisiones Delegadas del Tribunal Central que realizarán y evaluarán la entrevista en:

(3001) H. U. Virgen de la Arrixaca:

Presidente: Don Enrique Serrano Santos.

Vocales: Don Fernando Sánchez Gascón, don Manuel Lorenzo Cruz, don Fernando Pignatelli Albarracín y don Antonio Enrique García Martín.

(2401) H. El Bierzo:

D.ª Rosario González Sanjuán, sustituye a don Alfonso Rodríguez-Hevia González

Madrid, 10 de junio de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

10396 *ORDEN SCO/1881/2005, de 10 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/707/2005, de 3 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Salud en Atención Primaria.*

De conformidad con lo previsto en el art. 12 de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre de 2001 y con la base decimoquinta de la Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE del 8 de enero), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Salud en Atención Primaria, se sustituyen y corrigen errores de algunos miembros anteriormente designados de las Comisiones Delegadas del Tribunal Central que realizarán y evaluarán la entrevista en:

(1610 K) C.A.P. Sector Teruel: Don Fernando Clemente Ibáñez, sustituye a don José Lorenzo Vivó Lázaro.

(3906) C.A.P. de Torrelavega: Don Arcadio Prieto Moro, sustituye a D.ª Rosa Elvira Tejido Román.

(0906) C.A.P. de Burgos:

Don Carmelo Pascual Cuevas, sustituye a don José Ignacio Cuañado Martínez.

Donde dice: «González Burgos, M.ª Luisa», debe decir: «González Castro, M.ª Luisa».

(4704) C.A.P. de Valladolid Oeste:

Don Juan Pradera Leonardo, sustituye a don Jesús Abia González.

Don Alejandro Merino Senovilla, sustituye a D.ª Alicia Ruiz Blanco.

(4708) C.A.P. de Valladolid Este:

Don Francisco Javier Mena Sastre, sustituye a don Joaquín Gajate Martín.

Donde dice: «Sin designar», debe decir: «Alonso de la Fuente, Carlos».

(2823) C.A.P. Área 2: Don Luis García Olmos, sustituye a D.ª Rocío Sastre de la Fuente.

(2826) C.A.P. Área 9: donde dice: «Giralt Raventos, Jordi», debe decir: «Giralt Rabentos, Jorge».

(2832) C.A.P. Área 11: D.ª María Teresa Alonso Salazar, sustituye a D.ª María Soledad Zuzuárregui Gironés.

(2833) C.A.P. Área 10: D.ª María Soledad Zuzuárregui Gironés, sustituye a D.ª Paz Sánchez Aznar.

(2836) C.A.P. Área 8: Don Juan José Rodríguez Alonso, sustituye a don José Mayol Canas.

Madrid, 10 de junio de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10397 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de fecha 21 de mayo de 2005, número 115, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, y por el procedimiento de concurso-oposición y mediante promoción interna, de una plaza de Técnico Medio de Festejos, encuadrada en la Escala de Admón. Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cartagena, 25 de mayo de 2005.—La Alcaldesa, P.D. (Decreto de delegación de atribuciones de 16 de junio de 2003, publicado en el BORM de 24 de julio de 2003), el Concejal de Interior y Seguridad Ciudadana, Pedro L. Martínez Stutz.

10398 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Ágreda (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 62, de 30 de mayo de 2005, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 103, de 31 de mayo de 2005, se publicaron las bases y convocatoria para cubrir, mediante el sistema de oposición de promoción interna de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ágreda, 1 de junio de 2005.—La Alcaldesa, María José Omeñaca García.

UNIVERSIDADES

10399 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, de la Universidad Politécnica de Cataluña, mediante la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, que regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y el artículo 180 y siguientes del Decreto 225/2003, de 23 de septiembre, mediante el cual se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña, este rectorado ha resuelto,

Primero.—Convocar concurso de acceso para proveer las plazas que figuran en el anexo 1 de esta resolución y que se regirá por lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, mediante el cual se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos docentes universitarios (RDH), los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña (EUPC) y el Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UPC (RCACDU) publicado en la web de la UPC (www.upc.es/concursos) que se considera una más de las bases de la convocatoria y, con carácter suplementario, lo que prevé la legislación general civil del Estado.

Segundo.—Para ser admitido en este concurso, es necesario estar en posesión de los requisitos generales establecidos para el ingreso a la función pública.